



## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

REDES MAR ADENTRO desarrolla las actividades relativas al diseño, elaboración, reparación y mantenimiento de redes de pesca para acuicultura.

Como objetivo principal busca la satisfacción de nuestros Clientes y partes interesadas y el máximo rigor aportando soluciones en los servicios y productos ofrecidos: redes para cultivo o transporte, anti-pájaros o cielos y paños de red.

La Política define los principios de actuación en relación a la gestión de la Calidad conforme a la Norma de referencia ISO 9001:2015 y medio ambiente conforme a la norma ISO 14001:2015 que sirve para poner de manifiesto nuestro compromiso y concienciación en este sentido. Para ello la Dirección asume como propio y extiende a todos los miembros de la Empresa el compromiso de:

- Mejorar continuamente nuestros servicios, intentar siempre satisfacer los requisitos, necesidades y expectativas de nuestros Clientes en materia de Calidad y Medio Ambiente.
- Mantener siempre el compromiso de la prevención y control de la contaminación
- Implementar acciones con el fin de reducir los impactos ambientales asociados a nuestra actividad. Centrándonos en los aspectos ambientales significativos, que podamos tener en la evolución y desarrollo de nuestra empresa.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos relacionados con nuestra actividad.
- Ser competitivos en nuestro ámbito de actuación.
- Asistir al Cliente mediante propuestas de mejora.
- Capacitarnos y buscar nuevas tecnologías para mejorar nuestro trabajo.
- Establecer objetivos, revisarlos y tomar acciones para mejorar continuamente.
- Promover una comprensión y difusión de nuestra política de calidad y medioambiente, dentro de nuestra organización, así como de ponerla a disposición de nuestros clientes y proveedores, y del público en general.

Para todo ello la base de nuestro sistema de gestión es la formación continua y capacitación de todo nuestro personal, así como, el seguimiento y cumplimiento de los objetivos y metas anteriores que se revisarán periódicamente adecuándolos a la realidad cambiante y nuestras inquietudes

En Cartagena, 09 de enero de 2019.

Antonio Hernández Aguado